



comunicado

Negociado de Telecomunicaciones
Junta Reglamentadora de Servicio Público

INSTAN A FAMILIAS E INDIVIDUOS A GESTIONAR BENEFICIO PARA EL PAGO DE INTERNET DE BANDA ANCHA

(jueves, 7 de julio de 2022; San Juan, Puerto Rico) - El presidente del Negociado de Telecomunicaciones (NET), adscrito a la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico William Navas García, informó hoy que aún está disponible el Programa de Descuentos Para Internet, también conocido como el Programa De Conectividad Asequible, mediante el cual familias e individuos elegibles pueden recibir \$30.00 para el pago de servicios de internet de banda ancha.

Navas García explicó que entre las personas y familias elegibles para recibir el incentivo económico para el pago de internet se encuentran: hogares que tienen un ingreso igual o menor al 200% de las guías federales de pobreza para Puerto Rico, beneficiarios de la beca Federal Pell Grant; Head Start; así como participantes de ciertos programas de asistencia nutricional y de salud como SNAP; Medicaid; asistencia para el pago de vivienda pública; veteranos y sobrevivientes de veteranos; entre otros.

“El Programa de Descuentos Para Internet es una iniciativa federal, a través de la Comisión Federal de Comunicaciones, que tiene el propósito de que más hogares e individuos tengan acceso a Internet. En el contexto de la pandemia y la digitalización de servicios, la conectividad a internet de banda ancha es crucial para todos, para que puedan recibir servicios básicos, hasta servicios de educación, salud, entretenimiento, entre otros”, afirmó el presidente de NET.

El Programa de Descuentos Para Internet, ACP por sus siglas en inglés ACP, otorga un descuento mensual por hogar para servicio de internet de \$30.00 y debe ser solicitado por el beneficiario completando la solicitud disponible en: <https://www.fcc.gov/programa-de-descuentos-para-internet-acp>. Los individuos y familias que no tienen acceso a internet o a una computadora también pueden solicitar el descuento directamente con el proveedor de servicio de internet de su preferencia.

Una vez le es aprobada la solicitud, el beneficiario debe presentar la evidencia al proveedor de internet participante para elegir el plan de su preferencia y que le aplique el descuento a su cuenta.

Navas García destacó que la ayuda estará disponible hasta que dure la asignación de fondos, por lo que exhortó a toda persona que sea elegible a solicitarla. Compartió, además, que como parte de los beneficios disponibles, los ciudadanos también pueden recibir un descuento único por hogar para la compra de un equipo, como computadora o tableta.

###